

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Francisco Javier Cano Leal y Saúl Ramírez Freire, Diputados del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta para la que se solicitan respuesta por escrito sobre el retraso en la construcción de la nueva Comisaría del Cuerpo Nacional de Policía en Jerez de la Frontera.**

Congreso de los Diputados, 16 de octubre de 2017

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el mes de enero del año pasado 2016 el secretario de Estado para la Seguridad anunciaba la inminente licitación de las obras de la nueva Comisaría de Jerez de la Frontera después de años de trámites administrativos "complejos" y "farragosos" que han implicado a varias Administraciones públicas, y de numerosas protestas por parte de los vecinos de Jerez y las secciones sindicales del 091 que llevaban años reivindicando el proyecto. En aquel entonces se estimaba un plazo de 24 meses para la ejecución de las nuevas dependencias, en los terrenos de la antigua cárcel de La Asunción.

En el mes de agosto de ese año el delegado del Gobierno en Andalucía anunciaba que los trabajos de construcción de la nueva Comisaría del Cuerpo Nacional de Policía en Jerez comenzarían a principios del mes de septiembre, a raíz de un contrato de obras rubricado por el Ministerio del Interior y la empresa adjudicataria, en el que consta que las obras de construcción de la nueva planta para las dependencias policiales tendrían un plazo de ejecución de 24 meses. La primera piedra se colocó en octubre del año pasado.

Sin embargo, a mediados del mes de septiembre se conocía que la dirección facultativa de las obras de la Comisaría del Cuerpo Nacional de Policía había instado al derribo de una parte de la estructura del forjado al haber apreciado en sus inspecciones periódicas una serie de problemas de ejecución, concretamente un fallo en la ejecución del hormigón, porque la muestra recogida señalaba que el material utilizado para la construcción de este edificio no soportaría el peso suficiente.

La medida se ha adoptado cuando apenas resta un mes para que se cumpla un año desde la colocación de la primera piedra de este edificio, que está siendo promovido por la Secretaría de Estado de Seguridad del Ministerio de Interior.

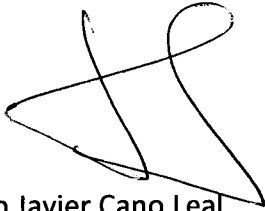
En relación a lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

1º.- ¿Tiene constancia el Gobierno del retraso en las obras de construcción de la nueva Comisaría del Cuerpo Nacional de Policía en Jerez de la Frontera como consecuencia de un fallo en la ejecución del hormigón?

2º.- ¿Se ha calculado cual va a ser el retraso en la terminación de las obras, prevista inicialmente para el mes de octubre del año 2.018?

3º.- ¿Va a suponer este retraso un incremento del presupuesto de ejecución de las obras?

4º.- ¿Se ha incoado algún procedimiento para dirimir la eventual responsabilidad en la empresa adjudicataria o en un tercero interviniente en las obras?



Francisco Javier Cano Leal



Saúl Ramírez Freire

Diputados del Grupo Parlamentario de Ciudadanos